RESOLUCIÓN J.E. Nº 43 DEL 21/04/2022

VISTO la presentación de la Lic. Marta Inés PONCE en su carácter de docente de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la docente solicita su incorporación al padrón de Auxiliar Docente de Primera Categoría por desempeñarse en dicho cargo, al que accedió por concurso en 1994, y desde 2009 continúa en carácter de interina.

Que esgrime haber sido excluida por ser una voz disidente, y afirma no ser la primera vez que la excluyen del padrón.

Que la nota fue presentada en sede de esta Junta Electoral el día 21 de abril de 2022 a las 9.18, según consta en el cargo que se tiene a la vista.

Que debemos destacar que, con arreglo al cronograma electoral 2022 aprobado por el Honorable Consejo Superior, la etapa de impugnación de padrones del estamento docente ha quedado definitivamente concluida el día 11 de abril de 2022, y su oficialización se realizó el día 13 de abril de 2022..

Que por ello la pretensión de la Lic. PONCE resulta manifiestamente extemporánea, pues a la fecha de recepción de la nota referida, ambas etapas se cumplieron acabadamente, y se encuentran precluidas a la fecha de la presentación bajo análisis.

Que el proceso electoral es "*una serie continua y concatenada de actos complejos y con efecto preclusivo, destinados a instrumentar y facilitar la realización de los comicios y la posterior asignación de cargos y bancas entre las distintas fuerzas políticas participantes en base al resultado por ellas obtenido*" (José Pérez Corti)

Que, en consecuencia, corresponde denegar el pedido planteado en base lo expuesto.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

Art 1º) **NO HACER LUGAR** al pedido de incorporación de al padrón docente de la Facultad de Artes de la Lic. Marta Inés PONCE, DNI 17.330.161 por ser extemporánea y estar precluida la etapa de impugnación de padrones del mencionado estamento.

Art. 2º) **NOTIFÍQUESE**, hágase saber y archívese.

Cr. Jose Eduardo Triviño
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.

Abog. Angeles Igarzábal
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.

JUNTA ELECTORAL U.N.T.

Sr. LUIS OSCAR MONTI
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL U.N.T